

COMUNICADO

REQUISITOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO de la Segunda Convocatoria para la selección de MYPE expediente de adquisición definitivo de bienes de uniforme institucional para la atención de la demanda del Ministerio de Salud en el marco de lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°1414 E0UI-24 – MINSA

El Núcleo Ejecutor de Compras para el Sector Cuero y Calzado pone en conocimiento que, la MYPE seleccionada como ganadora debe presentar ante el NEC a la firma del Contrato los siguientes documentos para perfeccionar:

1. Documento que acredite la representación de quien suscribe el contrato, con una antigüedad no mayor a treinta (30) días calendarios a la firma del contrato.
 - **En caso de persona jurídica**, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.
 - **En caso de persona natural**, copia del documento nacional de identidad o carnet de extranjería y en caso de representación, el certificado de vigencia de poder otorgado al apoderado o mandatorio, según corresponda.
2. Carta Fianza y solicitud de adelanto, de corresponder.
3. Reporte de Planilla Electrónica (PLAME) donde se verifique que la MYPE cuente con un mínimo de dos (02) trabajadores vigentes hasta la culminación del plazo de ejecución de la prestación.
4. Ficha de Registro Único de Contribuyente (RUC) estado activo y habido.
5. Presentar lista de personal de taller adjuntando copia de DNI, según el Anexo N° 05.

Lima 19 de marzo del 2025

Comité de Selección